



Neiva, agosto nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2023-00244
PROCESO:	LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE
DEMANDANTE:	MARIA ALEJANDRA BUSTOS SOGAMOSO

Se da traslado del informe de abordaje psicosocial realizado por la asistente social del despacho a las partes por el término de tres (03) días, para los fines pertinentes.

Para lo anterior, se comparte el link del expediente únicamente a las partes procesales y sus abogados: [2023-00244](#).

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero De Familia De Neiva